



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Registro General

NOTA INFORMATIVA

Se participa al Procurador de la parte recurrente, que al escrito presentado ante este Tribunal, en la fecha luego expresada, le ha correspondido la Sala y número de registro que a continuación se expresan:

Fecha de presentación: 14 de marzo de 2013.

Recurrente: Comisión Promotora del Nuevo Municipio de Benimamet.

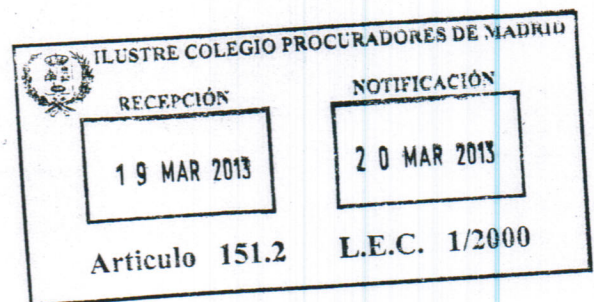
Recurso número: 1507-2013.

Sala: Sala Primera.

La Secretaria de Justicia del Pleno
encargada del Registro General.

Procurador: Francisco Miguel Redondo Ortiz

Colegiado número: 1177.



Los datos personales contenidos en el presente documento relativos a la parte actora, a quienes ejercen su representación y defensa, así como, en su caso, a la eventual concesión del beneficio de justicia gratuita, se incorporarán a un fichero cuya finalidad es facilitar la gestión de los diferentes procesos de competencia de la jurisdicción constitucional ingresados en el Tribunal Constitucional [artículo 3.1 del Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 21 de diciembre de 2006 (BOE núm. 1, de 1 de enero de 2007)]. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse, en su caso, ante la Secretaría General del Tribunal -calle Doménico Scarlatti, número 6 (28003-Madrid)- [artículo 8.3 del Acuerdo de Pleno del Tribunal Constitucional de 21 de diciembre de 2006 (BOE núm. 1, de 1 de enero de 2007)].